

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9604** *TEMOGIL Y CHICHARRO, C.B.*

Manuel Marín Madrazo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Salamanca,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de títulos judiciales n.º 318/10 seguido a instancia de Luis Gallego y otro se ha dictado decreto de fecha 1 de abril 2011, por la que se declara a la Temogil y Chicharro, C.B., en situación de insolvencia provisional por importe 14.625,2 euros.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Salamanca, 1 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110023621-1